



## NOTA INFORMATIVA

Hoy martes 15 de abril hemos tenido reunión de la Mesa Sectorial de la AA.GG en donde a petición de **ACAIP-UGT** se había incluido un punto dentro del orden del día sobre la situación en Instituciones Penitenciarias, y en la que hemos preguntado si por parte de Empleo Público se habían analizado las distintas propuestas que habíamos trasladado los sindicatos a la Administración Penitenciaria después de las bilaterales mantenidas recientemente con esta última, y que previsión tenían sobre la situación de los trabajadores/as de servicios centrales.

Nos responden que han intentado buscar soluciones y siguen trabajando en ello dado que son conscientes de la problemática que hay con el personal de los centros penitenciarios, y que trasladarán las actuaciones que se vayan a realizar, y respecto a los servicios centrales nos dicen que ya se ha dado una recolocación importante del personal aunque consideramos y nos preocupa que haya una parte de esas trabajadoras/es que se pueda quedar en la calle.

Vista la situación, y el tiempo transcurrido desde que empezamos a negociar con el actual equipo del Departamento de Justicia en donde consideramos que ya hemos trasladado distintas opciones para avanzar en las negociaciones, y en el entendido de que no vemos que esto salga adelante dadas las dificultades existentes, anunciamos a las Directoras del Departamento de Empleo Público que **los tres delegados de personal de II.PP presentes en esta reunión iniciamos un encierro en las dependencias de Lakua**, mientras no se nos de una solución razonable a las demandas que hemos venido planteando.

Finalizada la reunión de la mesa, se persona en la sala en donde nos encontrábamos, la **Vicenconsejera de Empleo Público** y el **Director de Servicios Penitenciarios**, y después de trasladarles lo que consideramos prioritario para seguir con las negociaciones de las condiciones laborales pendientes, nos indican que **asumen el compromiso** de generar un complemento/s que posibilite la diferenciación en las áreas en las que las retribuciones son similares, y que a **primeros de mayo** presentarán una propuesta concreta, lo cual supondrá que se pueda seguir negociando el resto de condiciones laborales que se encuentran por determinar.

En vista de lo acontecido, y con la asunción de ese compromiso serio por parte de Empleo Público, decidimos levantar el encierro.

En Vitoria, a 15 de abril de 2025.

Juan Carlos Díaz (Coordinador autonómico II.PP, ACAIP-UGT)